



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.
TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

Nuevamente por mi Gente un Gobierno Diferente!!!

LICENCIA NÚMERO: 29-021

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2016

FECHA: 12 DE FEBRERO 2016

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.
USUARIO: ELDA AGUSTINA PARRA RODRIGUEZ
C. MINA NO. 03, MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE LICORERIA, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: **C. MINA NO. 03**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.**
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado. Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

M.V.Z. Armando Perales Gándara

C.P. Manuel Alfonso Pichardo Hernández



H. AYUNTAMIENTO
 2013 - 2016
 MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO
 2013 - 2016
 MIGUEL AUZA, ZAC.